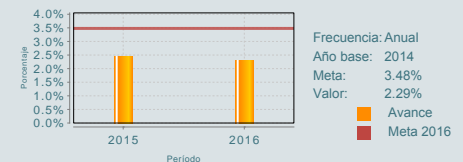


El problema que tiene identificado es "Instituciones descoordinadas para la incorporación igualitaria de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo", el objetivo específico en sus Políticas de Operación (POP) 2016 fue "coordinar mediante políticas o acciones para consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo". Los tipos de apoyo se dividieron en las siguientes tres modalidades y siete categorías: I. Modalidad Estados y Municipios (categorías de apoyo: 1. Esquema de vivienda para jóvenes, 2. Casas del emprendedor, 3. Centros poder joven, 4. Red nacional de programas de radio y televisión poder joven y 5. Proyectos locales juveniles); II. Modalidad de Instituciones Educativas (categoría de apoyo: 6. Joven-es servicio) y III. Modalidad de capacitación y formación (categoría de apoyo 7. Diplomado en políticas públicas de juventud). Las características de los apoyos, montos y requisitos de elegibilidad varían en función de cada categoría de apoyo para los cuales las Instancias de Juventud deben postular a través de convocatorias específicas.

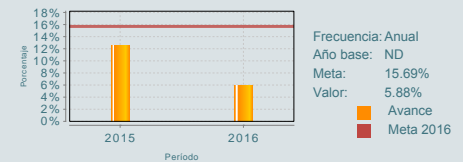
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar la forma en que está resolviendo el problema público que tiene identificado. Un hallazgo relevante de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) 2016, fue que no se encontraron estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impactos de intervenciones similares a las consideradas en las categorías de apoyo del programa. La MIR 2016 contó con cuatro indicadores de propósito que proporcionaron información sobre el número de convenios firmados con: 1) Dependencias de la APF que forman parte del Comité de Seguimiento al PROJUVENTUD 2014-2018, 2) Instancias municipales de juventud, 3) Instancias estatales de juventud y 4) Instituciones educativas. Los tres primeros indicadores no lograron la meta estimada y el cuarto reportó un sobrecumplimiento mayor al 30% de la meta planteada. Lo anterior, denota que el programa presenta áreas de mejora en su planeación. Asimismo, estos indicadores, no son adecuados ni relevantes para medir el logro del propósito del programa, ya que únicamente reflejan la cobertura de la intervención, más no los resultados logrados en la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo.

Porcentaje de municipios con los que el IMJUVE tiene convenios de colaboración



Porcentaje de dependencias de la APF con las que el IMJUVE tiene convenios de colaboración



### Definición de Población Objetivo:

Instituciones que en su objeto social o en sus atribuciones se encuentre el fomento a la incorporación igualitaria de las personas jóvenes al desarrollo del país.

#### Cobertura

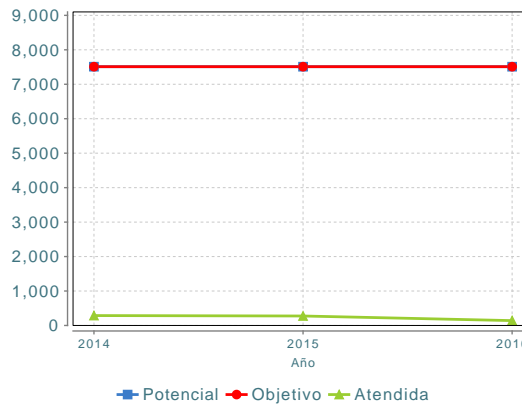
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Actores Sociales
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	7,510
Población Objetivo (PO)	7,510
Población Atendida (PA)	141

Población Atendida/  
Población Objetivo 1.88 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

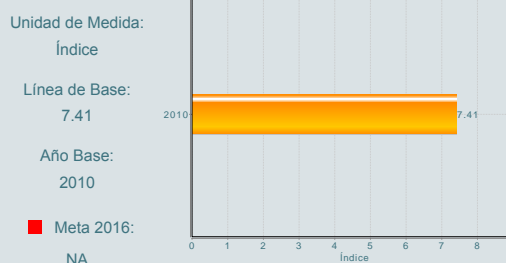
El programa cuenta con cobertura nacional, los apoyos se entregaron a través de 10 convocatorias de participación. Las Entidades Federativas que concentraron casi la mitad de los proyectos apoyados fueron Oaxaca con 22 (16%), Michoacán y Veracruz con 10 (7%), Durango con 9 (6%) y Guerrero y Jalisco con 8 (5.6%). Respecto a 2015, hubo una reducción del 21% en el número de convenios firmados, debido a que algunas Instancias Estatales y Municipales, que no realizaron la comprobación de recursos del ejercicio fiscal 2015, no pudieron suscribir convenios con el IMJUVE en 2016. El programa logró cuantificar a su PP y PO durante este periodo; sin embargo, los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección incluidos en las POP 2016 no constituyen un mecanismo de focalización efectivo de los apoyos del programa.

### Análisis del Sector

Se alinea a la Estrategia 4.1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, que busca consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo a través del impulso y coordinación de acciones para fortalecer su acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud. En 2015 no fue posible medir el Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios, debido a insuficiencia presupuestal para realizar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud. El 3.5% del presupuesto se asignó a actividades propias de rectoría de la política de juventud, no incluidas en las ROP 2016.

### Indicador Sectorial

Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	129.76	258,804.44	0.05 %
2012	62.46	276,071.41	0.02 %
2013	62.10	82,509.44	0.08 %
2014	62.64	98,293.09	0.06 %
2015	63.82	101,374.29	0.06 %
2016	69.23	93,131.25	0.07 %

Año de inicio del programa: 2009

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: El programa tiene potencial para buscar sinergias con las Entidades y Dependencias de la APF o bien con Organismos Internacionales. Esto puede permitirle conseguir el financiamiento necesario para realizar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud; instrumento que aportaría información valiosa para la toma de decisiones en materia de políticas públicas enfocadas a atender diversas problemáticas en la población joven, y necesaria para calcular el "Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios", indicador ubicado a nivel de Fin del programa.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: No está comprobado que el mecanismo de intervención del programa sea el más eficaz para que el IMJUVE materialice sus atribuciones, definidas en el Artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (LIMJ). Lo anterior en congruencia con los resultados de la ECyR 2016, los cuales recomiendan que: el programa pase a una modalidad presupuestaria tipo P (Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas), ya que sería más eficaz para lograr el fin establecido que una modalidad tipo U (Otros Subsidios). 2.D: Los indicadores a nivel propósito de la MIR, que miden la cobertura del programa, no reflejan los resultados que éste logra en su población beneficiaria. 3.D: El programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora, relacionados con la elaboración de una Propuesta de Atención y un documento de Planeación Estratégica que le permitan definir su estrategia de cobertura, que se encuentran vencidos. 4.D: En 2015 y 2016 se realizaron ejercicios de Seguimiento Físico y Operativo de algunas categorías de apoyo. Sin embargo, la metodología empleada no permitió obtener resultados insesgados (el cuestionario aplicado inducía a respuestas positivas por parte de los encuestados) y estadísticamente representativos (validez externa).

01

## Recomendaciones

1.En el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, se recomienda fusionar al programa con el Pp E016 "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única unidad responsable. Lo anterior, es consistente con el presupuesto actual del programa y con la perspectiva de compactar y hacer más eficiente la estructura programática en la Administración Pública Federal. Asimismo, ello permitiría materializar de manera más eficaz las atribuciones y competencias que la LIMJ le confiere al IMJUVE, mismas que versan sobre la rectoría de la política pública en materia de juventud. Cabe precisar que, para que esta recomendación tenga el resultado esperado, el programa modalidad P propuesto deberá tener únicamente como Unidad Responsable al IMJUVE.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El U008 concluyó la elaboración de su Diagnóstico. 2.El Programa no cuenta con avances en la elaboración de una Propuesta de Atención. 3.El documento que describe el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR tiene un avance del 90%. 4.El proceso de Planeación Estratégica basado en el análisis del problema cuenta con un avance del 50%.

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Realizar la gestión de modificación de la apertura programática del IMJUVE con la finalidad de reasignar el presupuesto destinado a la realización de las actividades consideradas en las obligaciones normativas del IMJUVE como Instituto. 2.Diseñar un sistema de información que agrupe los procesos clave de cada una de las categorías de apoyo del programa. 3.Realizar la postulación a las convocatorias de cada una de las categorías de apoyo del programa U008 en línea. 4.Implementar y actualizar de manera periódica un Registro Nacional de Instancias Estatales y Municipales de Apoyo a la Juventud. 5.Asegurar que el próximo ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo del programa cuente con mediciones de satisfacción objetivas. Es decir, no sesgadas y que los resultados sean estadísticamente representativos.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.A partir de la atención de algunas recomendaciones derivadas de la ECyR, se reagruparon en las POP 2017 las modalidades y categorías de apoyo de la siguiente manera: I. Coordinación con el sector social, Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil (categorías de apoyo: 1. Jóvenes ecosol, 2. Joven A.C, 3. Apoyo a proyectos sociales de organizaciones de sociedad civil, 4. Vaivemonos a Francia y 5. Pasos Latinoamericanos); II. Coordinación con las Instituciones Educativas (categorías de apoyo: 6. Joven-es servicio y 7. Diplomado de políticas públicas de juventud) y III. Coordinación con los Estados y Municipios (categorías de apoyo: 8. Proyectos locales juveniles, 9. Casas del emprendedor, 10. Centros poder joven, 11. Red nacional de programas de radio y televisión, y 12. Lazos por la inclusión). 2.Actualmente el programa está realizando una Evaluación complementaria de Resultados, cuyo Informe final se espera tener en diciembre de 2017. 3.El programa está por concluir algunos estudios sobre la perspectiva de juventud en las políticas públicas y su transversalidad.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Manuel Romero Coello  
Teléfono: 15001300  
Email: jmromero@imjuventud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311